



Libro 6 - Hoja N° 505

ACTA N° 187 : - En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, a los 23 días del mes de junio de 2025, siendo las 20 horas, se reúnen los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial y de la Asamblea Provincial: Jorge Maier, Walter Pirola, Cynthia Cabrol, Celeste Heredia, Juan Domingo Zacarias, Jorge Lazzari Horacio Dargainz, Jimena González Almada, Patricia Martínez, Eliana Dellizzotti, Miguel Heft, Liliana Kluster, Carlos Troncoso, María Delia Romero, Roger Luque, Gisela Neumayer, Alejandro González, Melisa Heft, Rubén Palacios, Analía Frank, Guillermo Fuchs, Daniela Rodríguez, Francisco Almada, Ariana Abraham, Gustavo Barrios, Gisela Rodríguez, César Baranoff, María José Aguilar, Ernesto Valenzuela, Rosana Berdún y el Apoderado del Partido Dr. Gustavo Doce.- Existiendo el quórum establecido para sesionar en la Asamblea Provincial se da comienzo a la reunión, el presidente de la Mesa Ejecutiva Provincial, Jorge Maier, da la bienvenida a los presentes. A continuación y conforme lo regula el art. 37 de la CO. se pone a consideración la designación de un miembro de esta Asamblea para que coordine la misma y un Secretario de Actas, resultando Miguel Heft y Celeste Heredia electos para tales funciones.-----

Seguidamente, Jorge Maier comunica que, dado el año electoral y la suspensión de las elecciones PASO, motiva la necesidad de garantizar la participación democrática de nuestra fuerza política por lo que se debe convocar a elecciones internas partidarias, por lo tanto hay que convocar a la Junta Electoral y ponerla en funciones.-----

Acto seguido, toma la palabra el Dr. Gustavo Doce quien informa que se han llevado a cabo las actuaciones ante la Justicia Electoral, y que, teniendo en cuenta que el Padrón de afiliados ya se encuentra confeccionado y en poder del suscripto mociona que sea éste el que se tenga en cuenta para llevar a cabo las elecciones internas. Luego de un intercambio de opiniones y consultas varias, dicha moción se pone a consideración de los presentes, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Seguidamente Miguel Heft, pide la palabra y manifiesta que se debe poner en funciones a la Junta Electoral Partidaria proponiendo que la misma sea integrada por el Dr. Gustavo Doce como Presidente y las compañeras Silvina Carballo y

Ana Aladio como vocales lo que pone a consideración de los presentes, quienes aprueban por unanimidad la moción así como la inmediata puesta en funciones de la Junta a los efectos de que confeccione el cronograma electoral.-----

Continuando la Reunión, Cynthia Cabrol pide la palabra y otorgada la misma manifiesta que, conforme a lo informado por el Apoderado se debería fijar la fecha para llevar a cabo las elecciones internas partidarias, proponiendo solicitar a la Junta Electoral se fije la fecha del 03 de agosto del corriente año, lo cual es puesto a consideración de los presentes y luego de un intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad.-----

Seguidamente, el Apoderado Dr. Gustavo Doce pide la palabra, y una vez otorgada la misma manifiesta que al ser confirmado como Presidente de la Junta Electoral y atento al escaso tiempo con que contamos para las elecciones internas propone el siguiente cronograma electoral: 04/07/2025 exhibición de padrones; 11/07/2025 vencimiento del plazo para presentar listas de candidatos hasta las 20hs. en la sede de la Junta Electoral, calle Alfredo J. Nux N° 690 de Paraná; 18/07/2025 exhibición de la lista de candidatos; 25/07/2025 vencimiento del plazo para observaciones e impugnaciones; 28/07/2025 oficialización de listas; 03/08/2025 día de las elecciones internas; 04/08/ 2025 Inicio de Escrutinio, 08/08/2025: Proclamación de Candidatos, lo que luego de algunas consultas es aprobado unánimemente.-----

RESOLUCIÓN CONJUNTA: MESA EJECUTIVA PROVINCIAL Y ASAMBLEA PROVINCIAL N° 06/25 - APROBACIÓN DEL INFORME DE NUESTRO APODERADO: Visto lo informado por el Presidente del Partido Jorge Maier y considerando la moción expresada por el Apoderado Dr. Gustavo Doce, se resuelve aprobar por unanimidad el informe y convocar a la Junta Electoral para dar lugar al llamado a elecciones internas del Partido.-----

RESOLUCIÓN CONJUNTA: MESA EJECUTIVA PROVINCIAL Y ASAMBLEA PROVINCIAL N° 07/25 - CONFIRMACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL Y PUESTA EN FUNCIONES: Visto lo propuesto por el Sr. Miguel Heft, se resuelve confirmar como presidente de la Junta Electoral del MSE al Dr. Gustavo Eduardo Doce, DNI N° 17.487.785 y como Vocales a las compañeras Silvina Liliana Caraballo, DNI N° 21.698.081 y a Ana Elizabeth Aladio, DNI N° 24.744.368, poniendo en este acto en funciones a la Junta Electoral designada, instruyéndoles ratifiquen el cronograma electoral propuesto por el Presidente de la J.E. y aprobado en la presente reunión. -----



Libro 6 - Hoja N° 506

RESOLUCIÓN CONJUNTA: MESA EJECUTIVA PROVINCIAL Y ASAMBLEA PROVINCIAL N° 08/25 -CONVOCATORIA A ELECCIONES A ELECCIONES INTERNAS Y FECHA DE LAS MISMAS: Visto y considerado la fecha propuesta por Cynthia Cabrol se resuelve convocar a elecciones internas del Partido Movimiento Social Entrerriano para el 03 de agosto del 2025.-----

RESOLUCIÓN CONJUNTA: MESA EJECUTIVA PROVINCIAL Y ASAMBLEA PROVINCIAL N° 09/25 - APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA ELECTORAL: Visto y considerando el cronograma electoral propuesto por el Apoderado Dr. Gustavo Doce, se resuelve aprobar por unanimidad el mismo.-----

Aprobadas las resoluciones para iniciar el proceso electoral partidario y sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 22:30 hs del día consignado en el encabezamiento de la presente.-----


CELESTE HEREDIA

Secretaria de Actas


JORGE FERNANDO MAIER

Presidente MSE


Dr. GUSTAVO EDUARDO DOCE
APODERADO GENERAL
Movimiento Social Entrerriano